



Seminario sobre Cobertura Universal en Salud como Mecanismo para Facilitar la Integración Regional.

SESIÓN IV:

OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN SALUD PARA LAS AMÉRICAS. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN NUTRICIÓN

Susana Raffalli Arismendi.
Venezuela

Ciudad de México, México
27 y 28 de noviembre de 2019

¿POR QUÉ LA NUTRICIÓN EN UNA AGENDA DE SALUD E INTEGRACIÓN REGIONAL?

Nutrition: “Maker and Marker”



LA NUTRICIÓN EN LAS METAS GLOBALES DE SALUD

- 

REDUCIR 40% EL RETRASO EN EL CRECIMIENTO (TALLA BAJA PARA LA EDAD) EN LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
- 

REDUCIR 50% LA ANEMIA EN MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA
- 

REDUCIR 30% EL BAJO PESO AL NACER
- 

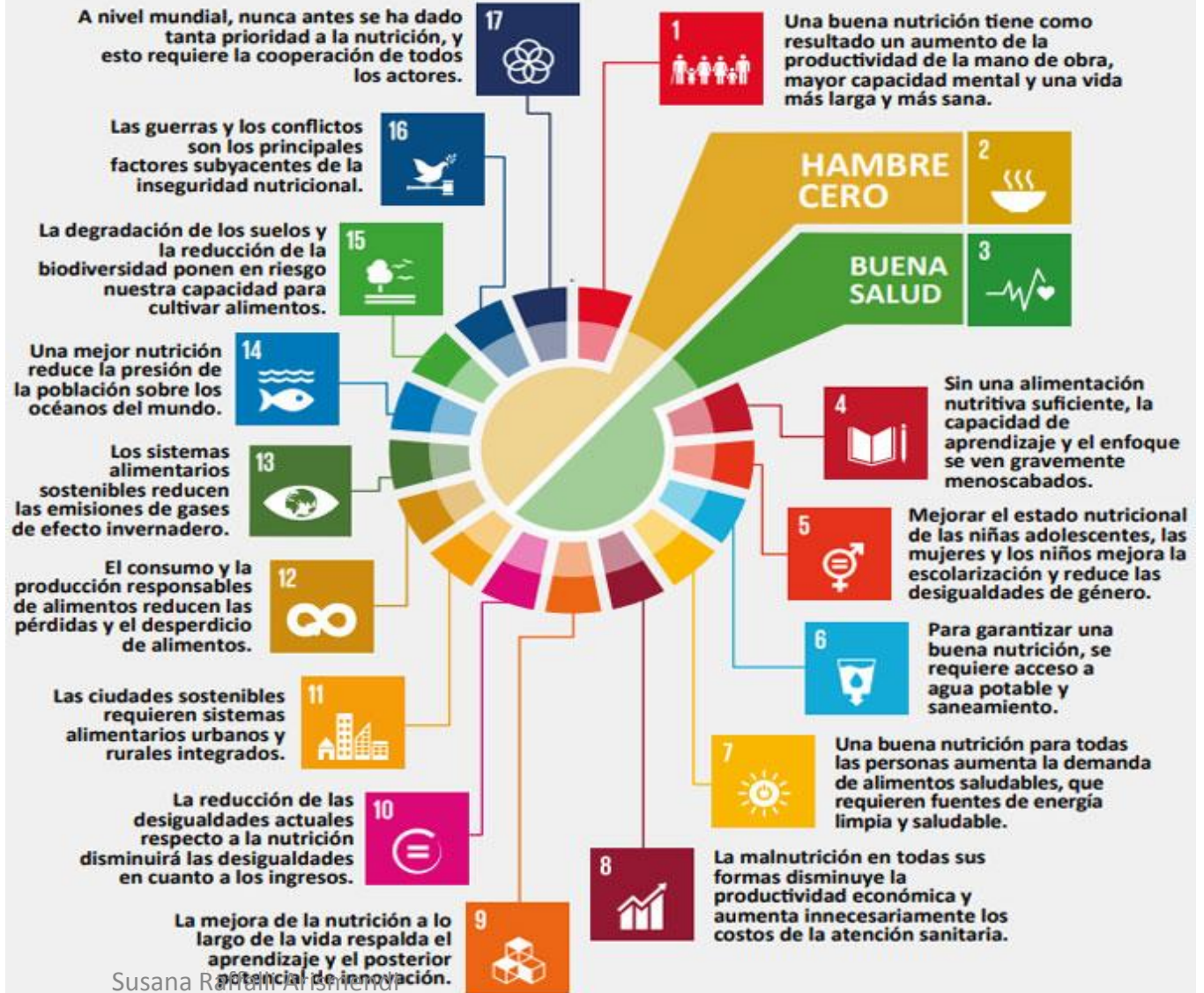
NO AUMENTO DEL SOBREPESO EN NIÑOS

NUTRICIÓN EN LAS METAS FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- **Detener el avance del sobrepeso y la obesidad**
- **Disminuir en un 30% el consume de sal**
- **Disminuir 10% consume de alcohol**



LA NUTRICIÓN Y LOS ODS: FUNDAMENTAL EN LA AGENDA 2030



4, 5, 8, 13, 16

¿QUÉ INSTRUMENTOS NOS OBLIGAN A CONSIDERAR LA NUTRICIÓN EN LOS MECANISMOS Y PLATAFORMAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL?

- Marcos Normativos Nacionales
- Marcos Normativos Regionales
 - Marcos Temáticos
 - Iniciativas Globales



MARCOS
JURÍDICOS
EN
NUTRICIÓN
NACIONALES

Adopción (número)	ALC	Países
Adoptaron Ley marco o Ley de SAN (8)	América Central	Guatemala
		Nicaragua
		Honduras
	América del Sur	Argentina
		Brasil
		Venezuela (República Bolivariana de)
		Ecuador
		Bolivia (Estado Plurinacional de)
En proceso de adopción de Ley marco o Ley de SAN (9)	América Central y del Sur	Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana

MARCOS NORMATIVOS REGIONALES Y UNIVERSALES.

1. TRATADOS INTERNACIONALES DE **DERECHOS HUMANOS**
2. MARCOS **NORMATIVOS** REGIONALES EN MATERIAL ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
3. MARCOS **TEMÁTICOS** RELEVANTES A LA NUTRICIÓN
4. MARCOS REGIONALES EN MATERIA DE **MOVILIDAD HUMANA**
5. ACUERDOS **COMERCIALES**

MARCOS NORMATIVOS REGIONALES Y UNIVERSALES. I

1. Tratados internacionales de Derechos Humanos:

Sistema Universal de Protección

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

- PIDESC (PF-PIDESC)
- Convención Americana en materia DESC (Protocolo de San Salvador)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- CEDAW (y su Protocolo Facultativo)
- CONVENIO 169 DE LA OIT sobre pueblos indígenas y tribales

MARCOS NORMATIVOS REGIONALES Y UNIVERSALES. II

2. Marcos normativos regionales en material alimentaria y nutricional del:

✓ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

✓ PARLACEN

✓ PARLATINO

- Política Agrícola Centroamericana (PAC)
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS)
- Estrategia Regional para la Intensificación de la producción de los granos básicos en Centroamérica
- Estrategia Regional de la SAN ante la crisis de los precios de los alimentos
- *Programa Regional para Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA)*
- Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN), entre otras iniciativas regionales.
- *PARLATINO. “Ley Marco Derecho a la Alimentación, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria”. 2012*

MARCOS NORMATIVOS REGIONALES Y UNIVERSALES. III

3. MARCOS TEMÁTICOS RELEVANTES A LA NUTRICIÓN

- **Agenda 2030**
- Marco de Acción Conferencia Internacional de Nutrición 2. 2014
- Declaración de Roma II. Estados miembros ONU y la comunidad internacional firman compromiso de acción mundial. 2014
- **2016. Marco de Acción para el “Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición”.** UNGA Resolución 70/2591.
- Metas Globales en Salud al 2025. Resolución 69/8 de la Asamblea Mundial de la Salud 2016.
- Metas Globales para el Control de las Enfermedades No Transmisibles al 2025. UNGA 2011
- Serie **LANCET** Nutrición Materno Infantil 2008-2012. Acciones Específicas y Sensibles a la Nutrición.
- Política Mundial en Salud Materno Infantil: Protección de los primeros **1000 días**

MARCOS NORMATIVOS REGIONALES Y UNIVERSALES. IV

4. Marcos Regionales en Materia de Migración

- Convención Americana
- Resoluciones Interpaís

¿A QUÉ ESTAMOS COMPROMETIDOS EN NUTRICIÓN Y A QUÉ OBLIGACIONES RESPONDER?

ACUERDOS TEMÁTICOS



2 HAMBRE CERO



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



2.1 PONER FIN AL HAMBRE Y ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACIÓN SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE DURANTE TODO EL AÑO



2.2 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN, Y LOGRAR, A MÁS TARDAR EN 2025, ABORDAR LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO Y LA EMACIACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



2.3 DUPLICAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS EN PEQUEÑA ESCALA



2.4 ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES



2.5 MANTENER LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE LAS SEMILLAS, LAS PLANTAS CULTIVADAS Y LOS ANIMALES DE GRANJA Y DOMESTICADOS Y SUS CORRESPONDIENTES ESPECIES SILVESTRES



2.A AUMENTAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA RURAL, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCOS DE GENES DE PLANTAS

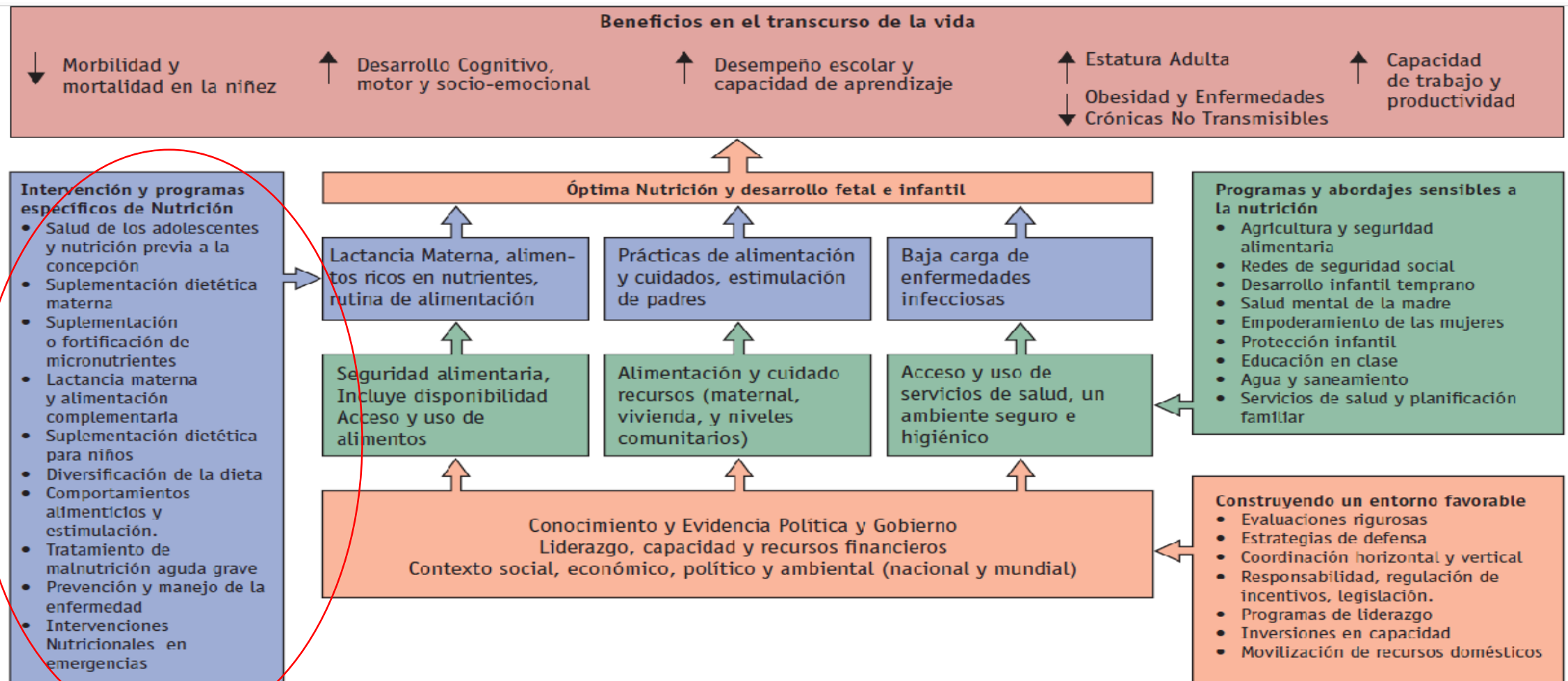


2.B CORREGIR Y PREVENIR LAS RESTRICCIONES Y DISTORSIONES COMERCIALES EN LOS MERCADOS AGROPECUARIOS MUNDIALES



2.C ADOPTAR MEDIDAS PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE PRODUCTOS BÁSICOS ALIMENTARIOS Y SUS DERIVADOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MERCADOS

Serie LANCET 2008-2012. Nutrición Materno Infantil



MARCO ACCIÓN GLOBAL EN NUTRICIÓN 2016-2025

Seis áreas transversales de acción



Sistemas alimentarios resilientes y sostenibles para dietas saludables



Sistemas de salud alineados que otorguen cobertura universal de acciones esenciales para la nutrición



Protección social y educación para la nutrición



Comercio e inversión para una mejor nutrición



Ambientes seguros y que apoyen la nutrición a todas edades



Revisión, fortalecimiento y promoción de la gobernanza y rendición de cuentas para la nutrición

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE
ACCIÓN SOBRE LA NUTRICIÓN
2016-2025

MARCO ACCIÓN GLOBAL: ACCESO UNIVERSAL ACCIONES ESPECÍFICAS NUTRICIÓN

Sistemas de salud accesibles, estables y con cobertura universal de servicios para acciones específicas en nutrición

- Reducción de la desnutrición aguda y crónica en menores de 5 años
- Políticas y programas para garantizar servicios sanitarios de protección nutricional (Control Crecimiento, Desparasitación, Lactancia Materna)
- Intervenciones directas para la suplementación nutricional (prevención anemia, suplementación nutricional de embarazadas, suplementación nutricional perinatal)

MARCO ACCIÓN GLOBAL: INVERSIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL QUE FOMENTEN LA NUTRICIÓN

1. Alentar a los gobiernos y organismos, programas y fondos en el ámbito del comercio (OMC, CARICOM, Comisión Europea) a que auditen las políticas comerciales y de inversión para mejorar su coherencia con las políticas y medidas nutricionales mundiales y evitar su menoscabo.
2. Velar por que las políticas y acuerdos comerciales se ajusten a las normas alimentarias internacionales, incluidas las medidas sanitarias y fitosanitarias acordadas internacionalmente, y a las medidas relativas a la composición de los alimentos, a la fortificación y al etiquetado según proceda.
3. Acelerar la aplicación de la Ronda de Doha para el desarrollo de negociaciones comerciales multilaterales modificando el Acuerdo sobre la Agricultura en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición

OBLIGACIONES DERIVADAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de DESC. Protocolo de San Salvador

1. Toda persona tiene derecho a una vida **libre de hambre** y a una **nutrición adecuada** que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual.
2. Con el objeto de hacer efectivo este derecho y a erradicar la desnutrición, los Estados Partes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor **cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia.**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE POLÍTICAS Y LEYES

Obligaciones Derivadas de Políticas y Leyes

- Ámbitos (Jurisdicción)
- Dimensión del Derecho: Libres de Hambre y Malnutrición
- Obligaciones: Garantes y Co-Garantes
- Poblaciones priorizadas
- Igualdad
- Predictibilidad y resiliencia frente a riesgos
- Gobernanza
- Transparencia
- Régimen económico
- Justiciabilidad

OBLIGACIONES DERIVADAS DE ACUERDOS DE INTEGRACIÓN

Armonización e Integración

“Establecer criterios normativos a alcanzarse en los países miembros”
(PARLATINO, Ley SAN)

Alineación normativa mínima que han de establecer las leyes nacionales en los países miembros en favor de la armonización legislativa regional y el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales de los países miembros en materia alimentaria y nutricional

OBLIGACIONES DERIVADAS DE NORMAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN

OBLIGACIONES DERIVADAS DE ACUERDOS EN MATERIA MIGRATORIA

- Homologar Criterios de Emergencia.
- Formalizar movimientos de solidaridad



OIM Centroamérica y Norteamérica 
@OIMCentroAmer

.@UNmigration lanzó hoy el nuevo Reporte Mundial sobre Migraciones 2020: Unos 8 millones de migrantes de Latinoamérica y el Caribe viven en un país distinto de su país natal, pero de la misma región.

Descarga el reporte #WMR2020:
iom.int/wmr/es

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020

DESCARGAR INFORME

CAPÍTULOS DE WMR 2020



Obligaciones Población en Situación de Movilidad

- ✓ Convención Americana sobre Derechos Humanos
- ✓ Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias
- ✓ Convención sobre el Estatuto de Refugiado
- “*Reconociendo* que los derechos humanos esenciales **no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado**, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados americanos”
- Los Estados no pueden subordinar o condicionar la observancia del principio de la **igualdad ante la ley y la no discriminación a la consecución de los objetivos de sus políticas públicas**, cualesquiera que sean éstas, **incluidas las de carácter migratorio**

¿DESDE DÓNDE ABORDAR LOS COMPROMISOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN NUTRICIÓN?

PLATAFORMAS MUNDIALES - NUTRICIÓN

1. **Partnership for Maternal, Newborn & Child Health**
2. **The Global Alliance for Improved Nutrition (GAIN)**
3. **Global Financing Facility On Maternal and Child health**
4. **MOVIMIENTO SUN. Países, Sociedad Civil, Sector Empresarial, Donantes, Cooperación Internacional.**
 - **Plataformas Multiactor**
 - **Marco de Compromisos Comunes**
 - **Marcos Legales Relevantes**
 - **Movilización e inversion**

Guatemala, Haiti, El Salvador, Perú, Costa Rica

ESPACIOS REGIONALES INTEGRACIÓN - NUTRICIÓN

1. **SICA – PROSANCA – Mancomunidades Fronterzias**
2. **Foro Parlamentario Frente al Hambre.**
3. **Liga de la Leche Internacional LAC (La Leche League)**
4. **COOPERACION SUR-SUR - COOPERACION TRIANGULAR**
 - **Chile y Centroamérica: Universidades Transformadoras del Medio Recurso Humano Seguridad Alimentaria, Alianzas Público-Privadas para Programas de Alimentación**
 - **Chile – Bolivia: Producción AAVN**
 - **Cooperación solidaria al migrante: Argentina, Costa Rica**
5. **Sociedad Latinoamericana de Nutrición**

¿QUÉ DESAFÍOS SUPONE LA INTEGRACIÓN PARA LA COBERTURA UNIVERSAL EN NUTRICIÓN ?

Desafíos para la Integración en Nutrición

1. Brechas en los instrumentos

- Reformas fiscales: medidas no regresivas, revisión de exención
- Rendición de cuentas del gasto público
- Acciones específicas por la nutrición de mujeres y niñas
- Protección del patrimonio alimentario originario
- Regulación de publicidad y etiquetado
- Protección de espacios alimentarios
- Enfoque en la Nutrición en todo el Ciclo de Vida
- Predictibilidad y resiliencia frente a riesgos
- Gobernanza: más allá de la salud
- Efectos jurídicos no vinculantes. Énfasis muy alto en institucionalidad, competencias y financiación y menor en prohibición de medidas de menoscabo a la nutrición, mecanismos de exigibilidad, justiciabilidad, reparación y garantías de no reparación.

Desafíos para la Integración en Nutrición. II

2. **Diluye nutrición de niñas, niños y mujeres en las iniciativas CUS.**
3. **Avance del impacto de la urbanización y el cambio climático**
4. **Agendas de transformación y contratos sociales que se contraponen a beneficios económicos**
5. **Limitar integración a verbos en los niveles de compromisos menos desafiantes:**
 - Cooperar
 - Asistir
 - Ayudar
 - Homologar, alinear y acoplar
 - Transferir
5. **Agenda pendiente con acciones de compromiso a mayor escala:**
 - Veeduría
 - Interpelación: alimentación y dominación política, sanciones que interfieran el acceso a los alimentos, medidas económicas restrictivas sin protección social
 - Apego a la responsabilidad

“Animados por el espíritu del Artículo 156 de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial y las disposiciones del párrafo 2 del artículo 2, el artículo 11, el párrafo 2 del artículo 15 y el artículo 23 del Pacto, **los Estados Partes deben reconocer el papel fundamental que corresponde a la cooperación internacional** y reafirmar su decisión de adoptar, en colaboración con otros Estados o por separado, medidas que aseguren la plena realización del derecho a una alimentación adecuada. Los Estados Partes al aplicar este compromiso deben **adoptar medidas para respetar el disfrute del derecho a la alimentación en otros países y proteger este derecho**”

Art. 36. Observación 12. El derecho a una alimentación adecuada (PIDESCart. 11)

ELEMENTOS PARA UNA AGENDA DE INTEGRACIÓN EN NUTRICIÓN EN AMÉRICA LATINA

Elementos para una Ruta de Integración en Nutrición

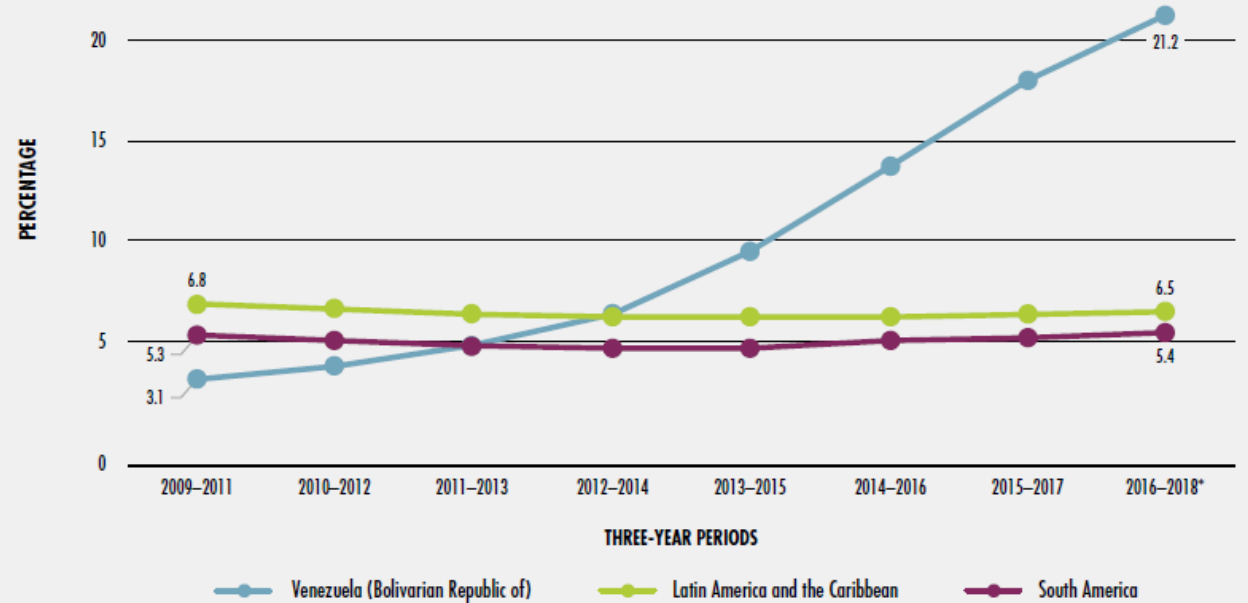
- Identificación de brechas en marcos jurídicos y políticos de países
- Asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos de protección
- Estrategia de incidencia pública y diplomática efectiva frente a violaciones del Derecho a la Alimentación y Nutrición
- Estrategia de incidencia pública efectiva frente al impacto de la nutrición sobre el cambio climático y la viabilidad (capital humano) de los países
- Desarrollo de protocolos regionales para la protección nutricional de población en situación de movilidad
- Auditoría “nutricional” de los acuerdos comerciales
- Auditoría “nutricional” de los acuerdos climáticos
- Ampliar cooperación SUR-SUR: Perú y Bolivia avances en desnutrición y Costa Rica avances frente al sobrepeso y la obesidad

El Costo de No Hacerlo

El Costo de No Actuar

- En 2018, el 6,5% de la población regional vive con hambre, lo que equivale a 42,5 millones de personas.
- El 2018 marca el cuarto año consecutivo en el que el hambre muestra alzas continuas
- Más de 180 millones de personas viven en inseguridad alimentaria en la Región.

FIGURE 8
THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA SHOWS A SIGNIFICANT INCREASE
IN THE PREVALENCE OF UNDERNOURISHMENT IN RECENT YEARS



NOTES: * 2018 estimates in the 2016–2018 three-year averages are projected values.
SOURCE: FAO.

El Costo de No Actuar

- La malnutrición por peso excesivo en la Región es las más altas en el mundo.
- 4 millones de niñas y niños y 262 millones de adultos en la Región viven con sobrepeso y obesidad. Principalmente mujeres.
- La alimentación poco saludable, es uno de los cuatro factores de riesgo principales para el desarrollo de enfermedades no transmisibles. Se estima que 11 millones de adultos murieron en el mundo por causas asociadas a una alimentación inadecuada, en 2017. De esos, alrededor de 600 000 vivían en América Latina.

Latin America: estimated total cost of underweight, 2004-2005
(Dollars and percentages of GDP)

